



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Tribunal Supremo
P.O. Box 9022392
San Juan, P.R. 00902-2392

Maite D. Oronoz Rodríguez
Jueza Presidenta

Teléfono (787) 724-3535
Fax (787) 725-4910

15 de octubre de 2020

Hon. Wanda Vázquez Garced
Gobernadora de Puerto Rico
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico

Estimada señora Gobernadora:

El 15 de octubre de 2020 la Comisión de Evaluación Judicial culminó la evaluación del desempeño del **Hon. Raphael G. Rojas Fernández**, a tenor con las disposiciones de la Ley Núm. 91-1991, según enmendada, mejor conocida como *Ley del Sistema de Evaluación de Jueces y Candidatos a Jueces*. La Comisión evaluó al juez Rojas Fernández **“Bien calificado”** en su evaluación periódica y en su solicitud de renominación al cargo de Juez Superior. Dicha calificación lo ubicó en el nivel 4 de ejecución dentro de las escalas de medición vigentes contenidas en el *Reglamento para la Evaluación de Jueces y Juezas del Tribunal de Primera Instancia*, 199 DPR 904 (2018).

Luego de un profundo análisis de toda la información recopilada, la Comisión recomienda al juez Rojas Fernández en su solicitud de renominación al cargo de Juez Superior. Ello pues la evaluación realizada demostró que posee las cualidades y atributos requeridos para continuar desempeñando su cargo a un nivel de capacidad y ejecución muy satisfactorio y dado que su desempeño judicial frecuentemente ha excedido las expectativas del desempeño esperado. No obstante, en cuanto a la solicitud de ascenso al Tribunal de Apelaciones, la Comisión realizó un minucioso análisis de la información recopilada y luego de aquilatar todos los elementos pertinentes determinó no recomendarlo en la misma en estos momentos.

Le incluyo con la presente misiva el *Informe Final de Evaluación*, el cual detalla las calificaciones otorgadas en los criterios individuales relacionados con el desempeño del juez Rojas Fernández en el Tribunal de Primera Instancia,

Hon. Wanda Vázquez Garced
15 de octubre de 2020
Página 2

Región Judicial de Bayamón. Para una mejor comprensión de la evaluación realizada, acompaño dicho Informe con las escalas de medición correspondientes que explican el significado de los diferentes niveles de ejecución.

Cordialmente,


Maite D. Oronoz Rodriguez
Anejos